

Para poder percibir el importe del **cheque guardería** este curso 2012-2013, deberéis remitir: **certificado de asistencia** de vuestra hija o hijo a la guardería así como rellenar el **Documento de solicitud** que aparece en **VERNE; Portal del empleado; Beneficios; Ayudas Económicas; Cheque guardería**.

- Este requisito es **indispensable** para poder **RENOVAR** la percepción del importe del cheque guardería.

Os recordamos que **el centro debe estar afiliado a EDENRED** (o en disposición de afiliarse) y que debéis remitir la petición de afiliación o la documentación (si ya está afiliado) cuanto antes a **Beneficios Sociales** para empezar a recibir los abonos en vuestras cuentas virtuales.

Informamos también, de la posibilidad que existe de pagar el importe restante del recibo de guardería directamente desde vuestra nómina a través del **Plan Flexible**, con la consiguiente ventaja fiscal, cuya contratación estará disponible en breve.

Para cualquier información, no dudéis en consultar a las y los representantes sindicales de **Comfia-CCOO** que tengáis más cerca.

